

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: 24 al 30 de noviembre de 20216	Auditor Líder: Alberto Arenas Alzate
Proceso / Servicio: 0510 Gestión Financiera – Portafolio de Inversiones	Equipo Auditor: Mauricio Eduardo Henao González
Objetivo: Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en los procesos y procedimientos de la Corporación.	Alcance: <ol style="list-style-type: none"> 1. Memorando 0120-1002572021 del 8 de noviembre de 2021, mediante el cual se informa la auditoría al Proceso. 2. Verificar el cumplimiento del Procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", en articulación con los elementos de la dimensión siete de MIPG, registros en el aplicativo financiero y normatividad vigente, durante el período 1 de julio de 2020 y octubre 31 de 2021. 3. Realizar la verificación de las acciones correctivas y oportunidades de mejora formuladas, producto de auditorías de la Contraloría General de la Republica y las auditorías internas. 4. Verificar la evaluación de los riesgos en el procedimiento auditado. 5. Verificar la realización del monitoreo y revisión de los controles y las acciones del proceso identificados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Programa de Trabajo

Día 1: Reunión de apertura. Reunión de apertura. Enfoque hacia la prevención. Realizar la verificación de las acciones correctivas y oportunidades de mejora formuladas, producto de auditorías.	Proceso: Gestión Financiera
Día 2: Solicitud de documentación Reunión retroalimentación con auditados	Proceso: Gestión Financiera
Día 3: Revisión documentos solicitados Reunión retroalimentación con auditados	Proceso: Gestión Financiera
Día 4: Reunión verificación de aplicación de la política de administración de riesgos. Reunión retroalimentación con auditados	Proceso: Gestión Financiera
Día 5: Revisión documentos solicitados Reunión de auditores Reunión de cierre	Proceso: Gestión Financiera

Principales Situaciones Detectadas:

VERSIÓN: 04 – Fecha de aplicación: 2017/07/14

COD: FT.0610.07

No se deben realizar modificaciones en el formato.
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

El programa de auditoría para esta vigencia fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 28 de enero de 2021.

La auditoría al Proceso Gestión Financiera fue comunicada mediante Memorando 0120-1002572021 del 8 de noviembre de 2021 a través del aplicativo ARQ- Business Suite Documental.

Para la realización de la auditoría interna definida en el objetivo y su alcance, se revisaron los siguientes documentos:

- Alternativas de Inversión
- Actas (Comité General de Inversiones, Comité Operativo de Inversiones, Comité Asesor)
- Informes

Con base en la documentación anteriormente mencionada se evaluó el nivel de cumplimiento en el desarrollo del procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", versión 07 del 28 de octubre de 2018, Manual de Inversiones Financieras según Resolución 0100 No. 0400 – 0404 del 28 de julio de 2020 y Manual de Medición de Riesgos según Resolución 0100 No. 0400 – 0405 del 28 de julio de 2020, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las políticas internas.

Fortalezas

- Existe control en el manejo de los expedientes y el archivo de las evidencias de la mayoría de las actuaciones.
- Existe un conocimiento adecuado del procedimiento, manuales y mapas de riesgo.
- La evaluación de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción y gestión arrojó como resultado una efectividad alta toda vez que se evidenció la debida aplicación de controles tal y como están establecidos en su matriz de riesgos.
- Se evidenció el cumplimiento en la conformación de comités de inversiones tanto general como operativo; la realización de reuniones con sus debidos soportes, inventarios de oportunidades de inversión y los reportes se han realizado según lo establecido en el Manual de Inversiones Financieras.

Rol de Liderazgo estratégico

Al realizar el seguimiento y verificación de las actividades tanto en la caracterización del proceso, como en el procedimiento y manuales se evidencia el cumplimiento en la secuencia del proceso desde las entradas hasta la salida o producto.

% Cumplimiento Documental	Cantidad de oportunidades de inversión evaluadas	% Cumplimiento Procedimiento
100%	78	100%
Total	78	

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento documental respecto al procedimiento

La actividad del procedimiento "5. *Evaluar y verificar propuesta de inversión financiera presentada por las firmas comisionistas o por el Comité Operativo de Inversión*" (cursiva fuera de texto) se logró evidenciar en cada una de las actas del comité operativo que respaldaba cada oportunidad de inversión; se demostró que existen archivos en medios digitales que respaldan la actuación, los cuales fueron impresos, archivados y foliados. Adicional a ello, el ítem "7. *Autorizar telefónicamente o por correo electrónico la operación con la sociedad comisionista y/o entidades financieras*" (cursiva fuera de texto) cuya salida corresponde a un correo electrónico, durante la auditoría se evidenció que se encontraba en medios digitales, los cuales fueron impresos, archivados y foliados logrando el 100% de cumplimiento.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



En la tabla 2 se observan las variables evaluadas inicialmente en cada título respecto al procedimiento y su nivel de cumplimiento:

	Com. Egre	Det. Dest. Rec.	Eval.Prop. Inve	Aut.Tel. Correo	Compr. Liq	Ord. Desem	Dist. Presu	Ofic.Conf. Opera	Cuad.Alter. Inv
TOTAL	78	78	78	78	78	78	78	78	78
CUMPLE	78	78	78	78	78	78	78	78	78
% CUMPLIM	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 2. Cumplimiento de variables respecto al procedimiento

Nomenclatura Tablas 2

Com.Egre: Comprobante de egreso

Det.Dest.Rec.: Determinar la destinación de los recursos a recibir por concepto de intereses y/o capital por los vencimientos del día

Eval.Prop.Inve: Evaluar y verificar propuesta de inversión financiera presentada por las firmas comisionistas o por el Comité Operativo de Inversión

Aut.Tel.Correo: Autorizar telefónicamente o por correo electrónico la operación con la sociedad comisionista y/o entidades financieras.

Compr.Liq: Recibir comprobantes (papeletas de bolsa) de liquidación de operación enviados por las firmas comisionistas y verificar que coincida con los términos de las inversiones financieras autorizadas

Ord.Desem: Elaborar la orden de desembolso, la distribución Presupuestal y orden de pago manual o comprobante de egreso de la inversión financiera

Dist.Presu: Distribución Presupuestal

Ofic.Conf.Opera: Elaborar y enviar las cartas de confirmación de compra o venta, prorrogas, vencimientos, pago de intereses, según corresponda

Cuad.Alter.Inv: Elaborar, revisar y firmar el (los) cuadro (s) de alternativas de inversión financiera con los soportes de operaciones del día: propuestas de inversión, papeletas originales, cartas de autorización de inversión y copias de los correos electrónicos de las propuestas y autorización de la inversión

Se evidenció el cumplimiento en la conformación de comités de inversiones tanto general como operativo; la realización de reuniones con sus debidos soportes, inventarios de oportunidades de inversión y los reportes se han realizado según lo establecido en el Manual de Inversiones Financieras según Resolución 0100 No. 0400 – 0404 del 28 de julio de 2020.

Si bien las actas con comisionistas son realizadas bimensualmente, cabe resaltar que parte del tema de cada una de las actas obedece al siguiente tenor literal "*Seguimiento al portafolio de inversiones a cargo de*" (cursiva fuera de texto) lo que conlleva a que no se esta dando cumplimiento a lo establecido en el Manual Para la Medición de Riesgos en las Inversiones Financieras toda vez que en su pagina 14, numeral 5.6 establece que "*.....Esta asesoría se realizará sobre la totalidad del portafolio de inversiones de la Corporación y no solo sobre la parte que cada una de ellas intermedia y asesora*" (cursiva fuera de texto).

Debido a lo establecido en el Manual para la medición de riesgos en las inversiones financieras, numeral 4, subnumeral 4.1, párrafo 4 "*..las cuales deben presentar y mantener actualizada en la Corporación una copia de la constitución de las pólizas de infidelidad y riesgo financiero.*" (cursiva fuera de texto); en la auditoria se encontraron constancias o certificados que no suplen la calidad de "constitución de póliza" toda vez que el código del comercio en el ART. 1046.— *Modificado. L. 389/97, art. 3º establece que"....PRUEBA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LA PÓLIZA. El contrato de seguro se probará por escrito o por confesión. Con fines exclusivamente probatorios, el asegurador está obligado a entregar en su original, al tomador, dentro de los quince días siguientes a la fecha de su celebración el documento contenido del contrato de seguro, el cual se denomina póliza, el que deberá redactarse en castellano y firmarse por el asegurador. La Superintendencia Bancaria señalará los ramos y la clase de contratos que se redacten en idioma extranjero. PAR.—El asegurador está también obligado a librar a petición y a costa del tomador, del asegurado o del beneficiario duplicados o copias de la póliza"* (cursiva fuera de texto); sin embargo, durante el trascurso de la auditoría se presentaron las pólizas. Cabe aclarar que las 5 pólizas cumplen el criterio de "Póliza", tal y como se observa en la tabla 3.

CORREDOR	No Poliza	vigencia	Documento
Corredores Davivienda	13640580-1	27/11/2021	Poliza
Alianza Fiduciaria	1001140	19/03/2022	Poliza
BTG Pactual	1001084	23/12/2022	Poliza
Credicorp Capital	AA054425	29/09/2022	Poliza
Valores Bancolombia	1752725	10/05/2023	Poliza

Tabla 3: Relacion de Polizas de Infidelidad

Rol de Enfoque hacia la prevención

Dando cumplimiento al rol de asesoría y acompañamiento que realiza la Oficina de Control Interno, se contextualizó a los funcionarios, servidores públicos y contratistas, que asistieron presencialmente a la reunión de apertura a la auditoría del proceso 0510 Gestión Financiera – Portafolio de Inversiones.

Se informó sobre el proceso Asesoría y Verificación del Sistema de Control Interno y sus procedimientos.

Se presentó la estrategia del fomento de la cultura del control con énfasis en la acción y actividad que se va a desarrollar.

Se realizó la presentación del informe de la Contraloría General de la República sobre la auditoría a las vigencias 2019 y 2020, haciendo énfasis en el impacto de las actividades que desarrollan cada funcionario de la Corporación y el producto de estas en cada uno de los hallazgos.

Presentación de los hallazgos con su respectiva clasificación

Se hace un seguimiento actividad por actividad al procedimiento PT.0510.10 “Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación”, versión 07 del 28 de octubre de 2018, recordando el autocontrol, trabajo en equipo, código de ética, anticorrupción, análisis de los riesgos y el cumplimiento de las actividades en orden cronológico con sus respectivos soportes.

Se les recuerda la práctica del autocontrol en todas las actividades que efectúan diariamente, utilización de los formatos a través del portal de Calidad, cumplir con las políticas internas que se encuentran en los instructivos de los diferentes formatos y cuando se vaya a realizar alguna actividad laboral, desarrollarla con base en el procedimiento que se encuentra en el portal de Calidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente, políticas internas, orden cronológico de cada actividad y la evidencia de cada una de las actuaciones.

Rol de la Evaluación de la gestión del Riesgo

En el seguimiento realizado al monitoreo y revisión de los controles de los riesgos de corrupción del Proceso Gestión Financiera adoptados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, mediante Resolución 0100 No. 0550 – 0048 del 29 de enero de 2021 y la evaluación de los mapas de riesgos aplicados desde el 15 de diciembre de 2020 se evidenció lo siguiente:

Los riesgos identificados en la matriz del proceso relacionados con el procedimiento PT.0510.10 “Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación”, versión 07 del 28 de octubre de 2018, son los siguientes:

RIESGO CORRUPCIÓN:

- Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración
- Apropiación de dineros por recaudo efectuado en caja para beneficio de un funcionario.
- Inconsistencias en la información de Tesorería.

Mediante memorando 0420-1084072021 del 23 de diciembre de 2021, la Coordinadora del Grupo de Tesorería y Gestión de Capitales informa que no se han materializado los riesgos de corrupción durante la vigencia 2021.

RIESGO DE GESTIÓN:

- Invertir sin cumplir los lineamientos establecidos en el manual de inversiones y el manual de riesgo
- Registro incorrecto de valores.

Se evidenció la materialización del riesgo respecto a la pérdida total de la información correspondiente a los tramites presupuestales, contables y de tesorería correspondiente a los pagos realizados el 19 de noviembre, por lo cual es necesario la revisión y ajuste del mapa de riesgos con el fin de trazar un plan de mejoramiento que adicione o fortalezca los controles y evitar que dicha situación se repita; actividad que debe ir de la mano con la Oficina Tecnologías de la Información debido a que dentro de su mapa de riesgos también tienen identificado el riesgo número 38 que obedece al siguiente tenor literal "*No contar con un respaldo físico de la información*" (cursiva fuera de texto).

La implementación de controles que permitan alertar el vencimiento de pólizas, permitirá mantener la documentación actualizada.

Es importante la identificación de nuevos riesgos y sus controles para la no materialización de estos; con el fin de establecer nuevos controles que permitan disminuir la probabilidad de materialización; esta actividad es conveniente que se haga de manera sinérgica con todas las dependencias del área toda vez que cada una puede presentar particularidades operativas frente a un riesgo común.

Rol de Evaluación y Seguimiento.

Evaluación.

En la evaluación del sistema de control interno basado en riesgos, en su alcance se determinó auditar el procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", versión 07 del 28 de octubre de 2018, la normatividad vigente y la aplicación de las políticas internas.

La evaluación de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción y de gestión, arrojó como resultado una efectividad alta toda vez que se evidenció la debida aplicación de controles tal y como están establecidos en su matriz de riesgos. Sin embargo, es conveniente la actualización del mapa de riesgos en el cual se identifiquen la mayor cantidad de riesgos posibles y de igual manera controles, debido a la dependencia que se tiene con la Oficina de Tecnologías de la Información respecto a las copias de respaldo, es necesario trabajar articuladamente. Adicional a ello es importante su socialización y evaluaciones periódicas con el fin de garantizar su implementación y funcionamiento.

Seguimiento

Acciones auditorías externas

No se evidenciaron planes de mejoramiento pendientes respecto a auditorías externas

Acciones auditorías internas

En la auditoría de la vigencia 2020 se evidenció "*..algunas actas de reuniones del Comité operativo de Inversiones no se evidencia la firma de los corredores asistentes celebradas en época de pandemia..*" (cursiva fuera de texto); si bien para la vigencia de esta auditoría se continúa en estado de emergencia, se evidenció que se persiste en esta práctica, toda vez que se evidenciaron actas sin la totalidad de las firmas de los asistentes. El argumento de esta ausencia obedece a la virtualidad por parte de los asistentes o a desacuerdos en la reunión; por lo anterior es conveniente establecer que la firma del acta es garantía de presencialidad en la reunión mas no de estar o no de acuerdo con lo que se discuta en esta.

Herramientas como formato de asistencia o lista de asistentes descargada desde la plataforma virtual podrían subsanar este tipo de situaciones a futuro.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



No Conformidades

No cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", versión 07 del 28 de octubre de 2018, y en el Manual para la medición de riesgos en las inversiones financieras en lo concerniente a:

- Asesoría de la totalidad del portafolio de inversiones de la Corporación por parte del comité asesor
- Controles no efectivos respecto a la pérdida de información toda vez que ninguno de los controles implementados logró impedir la materialización este riesgo, en lo correspondiente a la información ingresada en el aplicativo JD Edwards. Esta no conformidad se le traslada al proceso Gestión de Tecnologías de la información.

Conclusiones

- Las alternativas de inversión evaluadas tuvieron el 100% de cumplimiento.
- Se obtuvo un cumplimiento inicial del 100% en las actas del comité operativo que respaldaba cada oportunidad de inversión
- Es importante realizar monitoreo continuo a las fechas de caducidad de las pólizas y de esta manera garantizar que siempre estén actualizadas y en los archivos Corporativos

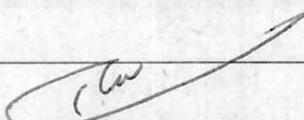
Información Adicional

- Se recomienda revisar y ajustar los numerales 5 y 6 del procedimiento PT.0510.10 "Administración del portafolio de inversiones financieras de la Corporación", versión 07 del 28 de octubre de 2018, donde se evidencie el documento de salida que soporte la actuación.

Lista de distribución del informe

Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
Ingrid Ospina Realpe – Directora Financiera
Diego Alexander Millán Londoño – Jefe Oficina de Tecnologías de la Información
Álvaro Hernán Roldan Álvarez – Director de Planeación

Nombre y Firma auditor Líder



Alberto Arenas Alzate